En sesión celebrada el día día 26 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el proceso de adaptación de usos de espacios en el Palacio de Justicia en relación con el Juzgado de Violencia sobre la Mujer y Sala de Togas del Colegio de Abogados de Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 26 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, Portavoz del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

¿Qué pasos se han dado y cómo se ha solucionado el proceso de adaptación de usos de espacios en el Palacio de Justicia, singularmente en lo que se refiere al Juzgado de Violencia sobre la Mujer y Sala de Togas del Colegio de Abogados de Pamplona?

Pamplona/Iruñea a 19 de febrero de 2018

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique